

## GUÍA DOCENTE

<b>ASIGNATURA:</b> 2º Instrumento CANTO JAZZ	
<b>CURSO ACADÉMICO:</b> 2021/2022	<b>MATERIA:</b> Formación instrumental complementaria.
<b>ESPECIALIDAD:</b> Todas las Especialidades	<b>TIPO:</b> Materia obligatoria
<b>RATIO:</b> 1/1	<b>CURSO:</b> 3º
<b>CRÉDITOS ECTS:</b> 2	<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b> 0,5 h

### EQUIPO DOCENTE

<b>DEPARTAMENTO:</b> Instrumentos del Jazz
<b>PROFESORADO:</b> Teresa Luján, Nerea Erviti

### DESCRIPTOR

Principios básicos de la técnica del instrumento. Estudio del repertorio del instrumento adecuado al ámbito de formación de su especialidad.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad.

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Interpretación - 1º y 2º  
Pedagogía - 1º y 2º  
Musicología - 1º, 2º y 3º  
Composición - 1º, 2º y 3º

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura hace una aportación complementaria a la formación del perfil profesional de la especialidad de Interpretación, principalmente en los siguientes aspectos:

- Aplicación de la teoría musical sobre otro instrumento distinto al instrumento principal.
- Práctica de otros enfoques de aprendizaje por las necesidades del segundo instrumento.
- Práctica de ejercicios de respiración y posturales que pueden resultar beneficios para todos los músicos profesionales.
- Formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

C1 - Dominar y conocer la técnica básica del instrumento o, en su caso, el canto  
C2 - Dominar la respiración y la postura y su correcta utilización durante la interpretación  
C3 - Controlar la afinación en los diferentes matices y registros  
C4 - Controlar la pulsación y el ritmo  
C6 - Conocer e interpretar obras y estudios de diferentes estilos adaptados al nivel técnico e interpretativo alcanzado por el alumno desarrollando una idea interpretativa coherente.

#### COMPETENCIAS GENERALES:

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CG6	CT1, CT2, CT3	CEC1, CEC9, CEI1, CEI2, CEI4, CEI5, CEM4, CEP4
-----	---------------	---

## CONTENIDOS

1. Conocimiento del instrumento, de sus características y de sus posibilidades sonoras.
2. Conocimiento de las diferentes partes del cuerpo, de su posición correcta y de los movimientos que intervienen en la ejecución.
3. Conocimientos básicos de los diferentes tipos de articulaciones y de los problemas específicos de la técnica del instrumento.
4. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que le permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
5. Selección de un repertorio adecuado para el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales del alumno.
6. Conocimiento de la evolución estilística del instrumento y su reflejo en cuestiones como fraseo, dinámica, agógica, ornamentación, etc.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

El aprendizaje instrumental está basado en la profundización cada vez mayor de una serie de conocimientos y prácticas encaminados a incentivar el interés por ampliar dicho conocimiento, partiendo de la capacidad de asimilación real de cada alumno.

Se tratará de concienciar a éste de la importancia de enriquecerse con el máximo de información tanto teórica como práctica con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias.

En la asignatura de segundo instrumento, la ratio será de un alumno por cada media hora de clase, donde se trabajará el repertorio a partir de una perspectiva que logre integrar aspectos instrumentales, armónicos, formales, estilísticos, etc., encaminados a lograr una mejor comprensión y profundización en las obras trabajadas.

El plan de trabajo que el profesor considere adecuado para desarrollar las capacidades técnicas e interpretativas, así como la distribución o temporalización del repertorio seleccionado, serán comunicados a cada alumno con la suficiente antelación, a partir de sus características y del nivel de dificultad de las obras elegidas en cada caso.

El profesor asesorará previamente a los alumnos y les dará las pautas para el estudio individual de las obras. Ya en el aula, se hará un análisis de todos los elementos necesarios para una correcta interpretación poniendo en común los aciertos y las posibles mejoras en cuanto a corrección de lectura del texto, tempo, estilo, equilibrio sonoro, contrastes, diferencias tímbricas, expresión, rubato, etc.

Procede adaptar el contenido de la asignatura al nivel de cada alumno según la evaluación inicial. Por lo tanto, el Repertorio de esta Programación comprende obras de todos los estilos y diversos grados de dificultad para adecuar dicho repertorio a cada alumno, incrementando la dificultad de las obras a lo largo de los cursos de que consta esta asignatura.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

Como actividad complementaria a la formación dentro del aula, se animará al alumno a asistir a cursos o masterclasses organizados dentro y fuera del Departamento de Instrumentos del Jazz; especialmente cuando tengan una relación directa con los contenidos de nuestra asignatura. Se aconsejará también la asistencia a conciertos y manifestaciones culturales de todo tipo, como complemento indispensable para reforzar su bagaje cultural y madurez artística.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta que a través de la evaluación se pretende determinar el grado de cumplimiento de las competencias de la asignatura, enumeramos a continuación los criterios que para ello se aplicarán durante este curso.

1. Demostrar un nivel de conocimiento adecuado a los objetivos del curso.
2. Demostrar haber aplicado métodos de trabajo adecuados en el estudio personal.
3. Mostrar interés por enriquecerse y ampliar la autoformación.
4. Ser capaz de planificar y organizar el trabajo que se pretende realizar a lo largo del curso.
7. Mostrar creatividad en la práctica de los ejercicios propuestos.
10. Uso razonado de pautas específicas de la técnica del instrumento,

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua basada en la observación, por parte del profesor, de los progresos alcanzados por el alumno durante las clases.
- Realización de evaluaciones parciales en las que el alumno deberá interpretar el repertorio y los ejercicios propuestos por la profesora.
- Se valorará la asistencia a masterclass y cursos de formación relacionados con la asignatura.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará:

- El nivel que presenta el alumno en relación a las competencias planteadas para este curso.
- La actitud, evolución y rendimiento del alumno a lo largo del curso (evaluación continua).

Los procedimientos de calificación se observarán como sigue, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- La calificación de los dos cuatrimestres serán competencia de la profesora.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por la profesora.

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado el repertorio establecido, alcanzando un nivel de corrección técnica e interpretativa suficiente.
- Mostrar un interés por superarse a sí mismo, enriquecerse y ampliar su autoformación.
- Demostrar capacidad de concentración, creatividad y comunicación a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público.
- La promoción del alumno al curso siguiente estará condicionada a la obtención de la calificación 5, como mínimo, en la evaluación final.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar el repertorio y los ejercicios planteados durante el curso, y adecuados a su perfil profesional y nivel musical. Estos contenidos estarán autorizados por la profesora. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

#### RECURSOS

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/>